

ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2016

En la ciudad de Lima, en el local institucional de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática S.A.C, sito en Av. Talara N° 748, del distrito de Jesús María, siendo las 13:00 horas del día 05 de mayo del 2016, se reunió el Directorio de la citada empresa, encontrándose presente las siguientes personas:

- Sr. Jorge José Pazos Holder, Presidente del Directorio
- Sra. Rocío Liliana Acosta Dávalos, Vicepresidente del Directorio
- Sr. Juan Francisco Pazos Urresti, Director Ejecutivo

Con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

1. Otorgamientos de Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales.
2. Designar al Rector de la Universidad para la revisión y aprobación de los grados académicos de Bachiller y Título Profesional.

Dando inicio a la sesión el Presidente señala que el Directorio se ha reunido en cumplimiento de las normas estatutarias, actuando como Secretaria del Directorio la Secretaria General de la UPCI Dra. Cyntia Díaz de la Vega Rivera y contando con la presencia del Asesor Legal Dr. Carlos Castillo Figueroa, como invitado.

Primer punto de Agenda.- Al respecto el Sr. Presidente del Directorio informa que se ha recepcionado el Memorando N° 060-2016-UPCI-GYT, el Memorando N° 061-2016-UPCI-GYT, el Memorando N° 066-2016-UPCI-GYT, Memorando N° 076-2016-UPCI-GYT, Memorando N° 077-2016-UPCI-GYT, el Memorando N° 078-2016-UPCI-GYT, el Memorando N° 080-2016-UPCI-GYT, el Memorando N° 083-2016-UPCI-GYT, elevando los Expedientes de los Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional con sus respectivos documentos, suscritos por los Decanos de la Facultad de procedencia, por lo que es necesario aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller y Título Profesional solicitados, conforme a lo establecido en la documentación adjuntada por la Secretaría General.

Acuerdos relativos al primer punto de Agenda.- Después de un intercambio de opiniones y precisiones al respecto, el Directorio por unanimidad adopta el siguiente Acuerdo:

1. Otorgar el Grado Académico de Bachiller a las siguientes personas:

- CALLE NEYRA CHRISTIAN EDGARDO, Grado Académico de Bachiller en la Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales.
- PACO CHIPANA WILLIAM JOSÉ, Grado Académico de Bachiller en la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.
- ZUÑIGA CACERES JENNY MIRELLA, Grado Académico de Bachiller en la Carrera Profesional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas.
- BAUTISTA CHAUCA FEDERICO AUGUSTO, Grado Académico de Bachiller en la Carrera Profesional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas.
- VILCHEZ MONTES KATTY MARÍA, Grado Académico de Bachiller en la Carrera Profesional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas.
- BORDA OVALLE BEATRIZ, Grado Académico de Bachiller en la carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales.
- CHAHUA LEYVA ALEJANDRO WALTER, Grado Académico de Bachiller en la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.
- CARBAJAL AYALA ALFREDO JESÚS, Grado Académico de Bachiller en la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.
- GUITTON ARTEAGA CHARLY ELADIO, Grado Académico de Bachiller en la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.
- SAN MARTIN LÓPEZ MÓNICA LILY, Grado Académico de Bachiller en la carrera profesional de Administración y Negocios Internacionales.

2. Otorgar Título Profesional de Licenciado en Administración en Turismo, Hotelería y Gastronomía a la siguiente persona:

- DELGADO PARIONA VÍCTOR FABIÁN.

3. Otorgar Título Profesional de Abogado a la siguiente persona:

- CAMPOS CASTILLO CESAR MARDONIO.

4. Otorgar el Título Profesional de Contador Público a las siguientes personas:

- BELLIDO CASTRO FABIOLA VICTORIA.
- CORZO ALVARADO RIGOBERTO MIGUEL.

Acuerdos relativos al segundo punto de la Agenda.- Después de un intercambio de opiniones y precisiones al respecto, el Directorio por unanimidad adopta el siguiente Acuerdo:

Designar y Facultar al Sr. Rector de la Universidad, la responsabilidad de la revisión y aprobación de los Grados Académicos y Títulos Profesionales en nombre del Directorio de la UPCI, la aprobación la realizará por escrito siendo derivada a las instancias correspondientes de nuestra institución para continuar con el trámite respectivo.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente del Directorio procedió a levantar la sesión, siendo las 14:00horas.